

Unidad 4. El estado de resultados

4.1. Concepto de partida doble

4.1.1. Objetivo

Las transacciones u operaciones efectuadas por una entidad –que a través de la contabilidad son cuantificadas y registradas– son consecuencia de un origen y una aplicación de recursos (esto es el fundamento de lo que conocemos como partida doble). Este fenómeno puede reflejarse en el aumento o disminución de los recursos y las fuentes de donde se originan los mismos, que a su vez también podrán aumentar o disminuir, si las fuentes son internas estaríamos hablando del capital y si son externas de proveedores, acreedores, entre otros.

4.1.2. Reglas de la partida doble

Por lo expuesto anteriormente, podemos concluir que la partida doble nos expresa que todo origen de recursos corresponde una aplicación de los mismos. En otras palabras la partida doble nos permite registrar –de manera clara, ordenada y comprensible– todas las transacciones financieras para obtener así los estados financieros.

4.2. La cuenta

4.1. Concepto

El instrumento que la contabilidad utiliza para el registro de las operaciones se denomina cuenta. Ahí, son anotados los aumentos y disminuciones en los diferentes conceptos que tienen los estados financieros.

4.1.1. Objetivo

La cuenta tiene como objetivo el registro –en forma clara, ordenada y comprensible– de los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto del activo, pasivo o capital contable, como consecuencia de las operaciones hechas por la entidad.

4.1.2. Elementos

La cuenta tiene, en la parte superior, el nombre del concepto que se está registrando, el cual debe identificarse de manera fácil y comprensible. En el lado derecho (*debe*), se especifican las aplicaciones de los recursos (cargos); y en el izquierdo (*haber*), los orígenes de los recursos (abonos).

A la suma de los cargos se le conoce como movimiento deudor y a la de los abonos, movimiento acreedor. En la cuenta, se comparan ambos movimientos y se obtiene una diferencia: si es mayor el movimiento deudor, tenemos saldo deudor; y acreedor, si es más grande el movimiento acreedor. Cuando los dos movimientos, deudor y acreedor son iguales decimos que la cuenta está saldada.

Como vimos que todo origen de recursos se deriva de una aplicación de los mismos y que éstos son registrados mediante cargos o abonos, podemos afirmar que en el registro de operaciones la suma de cargos siempre es igual a la suma de abonos.

4.1.3. Esquemas de mayor

La representación gráfica de la cuenta es la letra “T “ y que dado su parecido con el registro de operaciones en el mayor general, se le denomina como "T de mayor “o “esquema de mayor “

4.1.4. Reglas del cargo y del abono

1. Un aumento de activo significa una disminución de activo.
2. Un aumento de activo significa un aumento de pasivo.
3. Un aumento de activo significa un aumento de capital.
4. Una disminución de pasivo significa una disminución de activo.
5. Una disminución de pasivo significa un aumento de pasivo.
6. Una disminución de pasivo significa un aumento de capital.
7. Una disminución de capital significa una disminución de activo.
8. Una disminución de capital significa un aumento de pasivo.
9. Una disminución de capital significa un aumento de capital.

Las reglas anteriores pueden ser leídas de derecha a izquierda y viceversa.

4.1.5. Principio de dualidad económica

El registro de operaciones se basa en el entendido de que los orígenes de recursos de una entidad corresponden a una aplicación de los mismos, esto constituye el principio de la dualidad económica, ya que las operaciones o transacciones financieras que efectúan las empresas siempre tendrán ese doble efecto.

4.1.6. Clasificación de cuentas

Las cuentas se clasifican en cuentas de balance y cuentas de resultados, según el estado financiero en que se presenten.

Las cuentas de activo tienen la particularidad que incrementan su valor con los cargos y disminuyen con los abonos, por lo que son cuentas de naturaleza deudora. Por su parte, las de pasivo y de capital incrementan su valor con los abonos y lo disminuyen con los cargos, esto las hace de naturaleza acreedora.

Las cuentas del estado de resultados, que se ven reflejadas en una cuenta de capital, tienen la misma característica que ésta. Así, las cuentas que incrementan las utilidades o resultados son denominadas acreedoras (se abonan) y las que disminuyen las utilidades o resultados, deudoras (se cargan).

4.3 Catálogo de cuentas

4.3.1. Concepto

Es el listado que nos sirve para el registro, ubicación y aplicación de las operaciones en las actividades correspondientes.

4.3.2. Objetivo

En el registro de las operaciones, el catálogo es la base del sistema de contabilidad, ya que nos permite unificar criterios en cuanto a las cuentas utilizadas para registrar las transacciones. Independientemente de que el registro de operaciones se haga mediante el uso de un sistema de cómputo, éste (el catálogo) es imprescindible.

4.3.3. Estructura

Para la elaboración de catálogo de cuentas se consideran el giro de la empresa, las actividades a las que se dedica así como las operaciones y el volumen de las

mismas. Esto nos permite agruparlas, clasificarlas y utilizar las subcuentas necesarias.

Utilizar sistemas de clasificación facilita la localización de las cuentas, para lo cual se utiliza principalmente tres criterios.

A) Numérico. Se clasifican los grupos y subgrupos y se identifican con un número específico.

| | |
|-------|------------|
| 100 | Activo |
| 101 | Circulante |
| 10101 | Caja |
| 10102 | Bancos |

B) Alfabético. La clasificación no utiliza sino letras.

| | |
|--------|------------|
| A | Activo |
| ACr | Circulante |
| ACrcaj | Caja |
| Acrban | Bancos |

C) Alfanumérico. La clasificación es una combinación de letras y números.

| | |
|------|------------|
| A | Activo |
| AC | Circulante |
| AC01 | Caja |
| AC02 | Bancos |

Por su flexibilidad y facilidad en el uso de paquetería contable en sistemas de cómputo, el criterio numérico es el más utilizado. Cabe resaltar que éste necesita utilizarse con cierta holgura, lo que permitiría en ejercicios posteriores intercalar nuevas cuentas y subcuentas al catálogo empleado.